

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SECPLAC

POZO ALMONTE,

27 SEP 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HO LO QUE SIGUE:

N°

709

VISTOS:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección y Finanzas. Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos que regulan la Propuesta Pública N° 32/2013, denominada: **"CONSTRUCCIÓN PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE POZO ALMONTE"**. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

LLÁMESE, a Propuesta Pública N° 32/2013, financiamiento INVERSIÓN MUNICIPAL para contratar la Obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE POZO ALMONTE"**, en el Salón "SANTA LAURA" de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, Ubicada en Balmaceda N° 258 de la ciudad de Pozo Almonte.

APRUEBASE, Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Formularios Anexos que regulan la Propuesta Pública N° 32/2013, denominada: **"CONSTRUCCIÓN PLAZA PADRE HURTADO, COMUNA DE POZO ALMONTE"**.

ESTABLEZCASE, como fecha de Apertura el **DÍA MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 11:00 HRS. (ELECTRÓNICA)** y el **DÍA JUEVES 17 DE OCTUBRE A LAS 11:00 HRS. (FÍSICA)**, en el Salón Santa Laura, ubicada en calle Balmaceda N° 258 de Pozo Almonte.

NOMBRASE, a los funcionarios que se indican para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.

- Sr. Secretario Municipal Suplente, Don Carlos Bustos Farías.
- Sr. Director de Obras Municipales, Don Sergio Ahumada Vildoza.
- Sr. Director de la SECPLAC, Don Oscar Briceño Montaña.
- Sr. Directivo Grado 9, Don Guido Valdivia Velásquez.
- Sr. Director (S) A. L. J. J. J.